

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO
RECIBIDO Oficio UDEVIPO-UDAI-128-2026/aabq
Guatemala, 30 de abril de 2026
30 ABR 2026
COORDINACION GENERAL
Hora: 16:33 Firma: Olys

Señor Director:

A la espera de que sus actividades se desarrollen con éxito, por este medio nos dirigimos a usted, para trasladar el Informe de Auditoría Interna No. CAI 00006-2026 correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento a la “**Unidad de Acceso a la Información Pública**”, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, para su consideración y efectos que contienen.

Agradeceremos Señor Director que, gire sus instrucciones por escrito, para la implementación de las recomendaciones, asimismo, remitan al Departamento de Auditoría Interna copia de las acciones correctivas para el seguimiento correspondiente.

Lo anterior, de conformidad con el **Acuerdo Número A-070-2021 de fecha 28/10/2021** emitido por el Contralor General de Cuentas, el cual aprueba: a) Normas de Auditoría Interna Gubernamental, NAIGUB; b) Manual de Auditoría Interna Gubernamental, MAIGUB y c) Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental; **Acuerdo Número A-039-2023 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, Acuerdo Ministerial No. 1516-2007 de fecha 25 de junio de 2007** Reglamento de Organización, Funciones y Atribuciones de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, Artículo 3.

Con muestras de respeto y alta estima, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-
RECIBIDO
30
29 ABR 2026
COORDINACION GENERAL
Hora: 16:33 Firma: Olys

Licenciado Adán Antonio Barrios Quintanilla
SERVICIOS PROFESIONALES
AUDITORIA INTERNA
-UDEVIPO-

Vo. Bo.

Licenciado Jonathan David Cuxún Hernández
Servicios Profesionales
Auditoría Interna
-UDEVIPO-

Ingeniero

Antonio Stanin Palencia de la Roca

Director de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-

Presente

Adjunto: Informe de Auditoría Interna CAI 000006-2026, 19 folios inclusive
c.c. Archivo
Papeles de Trabajo

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Del 01 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025
CAI 00006**

GUATEMALA, 30 de Abril de 2026

Guatemala, 30 de Abril de 2026

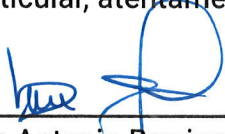
DIRECTOR:
ANTONIO STANIN PALENCIA DE LA ROCA
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-006-2026, emitido con fecha 06-04-2026, hacemos de su conocimiento el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.


Adán Antonio Barrios Quintanilla
Auditor

Licenciado Adán Antonio Barrios Quintanilla
SERVICIOS PROFESIONALES
AUDITORÍA INTERNA
-UDEVIPO-

F.


Jonathan David Cuxún Hernández
Coordinador Supervisor

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	9
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	11
ANEXO	11



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Liquidar los bienes del extinto Banco Nacional de la Vivienda-BANVI- y legalizar terrenos propiedad del Estado de Guatemala adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que han sido ocupados por familias en pobreza y pobreza extrema, otorgando certeza jurídica de acuerdo con el marco legal vigente.

1.2 VISIÓN

Ser la Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que prioriza las necesidades de las familias en pobreza y pobreza extrema que habitan en asentamientos humanos y tierras pertenecientes al Estado de Guatemala, adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda o que formen parte del proceso de liquidación del extinto Banco Nacional de la Vivienda -BANVI-.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Acuerdo Número A-039-2023 de fecha 24 de mayo de 2023, del Contralor General de Cuentas, en el cual se Acuerda: APROBAR LAS NORMAS GENERALES Y TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL. Dentro de las Responsabilidades en el Control Interno, estable: El Auditor Interno tiene las responsabilidades siguientes: a) Elaborar el Plan Anual de Auditoría -PAA- en conformidad con la normativa emitida por la Contraloría General de Cuentas y las necesidades de aseguramiento de la entidad, b) Evaluar la eficiencia del control interno y su capacidad para mitigar los riesgos de la entidad que pudieran afectar el alcance de los objetivos y estrategia de la entidad.

Acuerdo Número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, del Contralor General de Cuentas, en el cual se aprueban las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental - MAIGUB- y, Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Normas de Auditoría Interna Gubernamental, NAIGUB-4 Plan anual de auditoría, numerales 28 al 33.

Manual de Auditoría Interna Gubernamental, MAIGUB, numeral 2.1 Plan Anual de Auditoría PAA, el cual aprueba por parte del Coordinador General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular - UDEVIPO-, el Plan Anual de Auditoría 2025, por medio de Resolución correspondiente.

Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, Capítulo IV, Plazos para la actividad de auditoría interna, numeral 18 establece lo siguiente:

18. Plazos para la presentación del plan anual de auditoría. La Unidad (dirección, departamento, etc.) de Auditoría Interna de cada una de las entidades a que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, deben presentar de forma

electrónica el Plan Anual de Auditoría aprobado por la máxima autoridad ante la Contraloría General de Cuentas, a más tardar el 15 de enero de cada año.

Nombramiento(s)
No. 006-2026

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar que se cumpla el derecho de acceso a la información pública, de cada una de las personas que lo soliciten a la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-.

4.2 ESPECÍFICOS

Evaluar el control interno y el cumplimiento de la normativa legal aplicable de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

5. ALCANCE

La auditoría de cumplimiento se realizará por el período comprendido del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 y comprenderá la evaluación de la gestión administrativa, la revisión de los documentos emitidos y los registros que respaldan las operaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	CONTROL INTERNO	1	NO		1

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

I. BASE LEGAL Y NORMATIVA

1. Constitución Política de la República de Guatemala

2. Decreto Número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.

3. Acuerdo Número A-039-2023 del Contralor General de Cuentas, Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental (Norma No. 4, Normas Aplicables a la Información y Comunicación, Apartados 4.2 Documentos de Respaldo y 4.3 Archivo).

4. Acuerdo Ministerial Número 1516-2007, Reglamento Organizacional, Funciones y Atribuciones de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular (UDEVIPO).

II. NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA

1. Evaluación de la Estructura y Ambiente de Control Interno

Durante el proceso de la Auditoría de Cumplimiento al Unidad de Acceso a la Información Pública de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular (UDEVIPO), se evaluó la estructura del ambiente y sistema de control interno por medio del cuestionario de control interno generado del Sistema informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG- UDAI WEB) y análisis de la información proporcionada.

a) Personal de la Unidad

El enlace de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular (UDEVIPO), es la señora Carolina del Rosario Hernández Donis, prestadora de Servicios Técnicos, bajo el renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones al Personal Temporal", contratada el 03 de febrero del 2025.

b) Verificación de Personal (al 21 de abril de 2026)

La Unidad de Acceso a la Información Pública, cuenta con un total de dos (02) personas, integrados de la manera siguiente:

Dos (02) Técnicos contratados bajo el Renglón Presupuestario 029, "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

2. Actualización de la Información Pública

Durante la ejecución el desarrollo de la auditoría se analizó el Informe Circunstanciado No. 002 emitido el 17 de abril de 2026 y suscrito por la Señora Carolina del Rosario Hernández Donis de la Unidad de Acceso a la Información Pública; se detalla el proceso del Cumplimiento de la Información Pública de Oficio, correspondiente a los artículos 10 y 11 del Decreto No. 57-2008. En dicho documento, específicamente en la literal d) "Seguimiento Institucional", se consignó que: *"no fue necesario emitir recordatorios a las dependencias responsables, en virtud que el traslado de información se realizó de manera oportuna y continua"*

Sin embargo, tras evaluar la documentación de respaldo enviada a través del **Oficio UAIP-058-2026** (recibido el 20 de abril de 2026), se determinaron inconsistencias en los tiempos de entrega por parte de los departamentos y/o secciones de la UDEVIPO:

- **Sección de Planificación y Programación**

Remitió la información correspondiente a los meses de enero a junio de 2025 hasta el 04 de agosto de 2025. Asimismo, la información de octubre de 2025 se entregó el 01 de diciembre de 2025, y la de noviembre de 2025 se trasladó el 22 de enero de 2026.

- **Departamento Financiero**

Realizó el traslado de la información de febrero de 2025, el 02 de abril de 2025.

Estos desfases evidencian un incumplimiento al **artículo 7 del Decreto Número 57-2008 (Ley de Acceso a la Información Pública)**, donde se establece que "Los sujetos obligados deberán actualizar su información en un plazo no mayor de treinta días, después de producirse un cambio".

3. Verificación del Portal Institucional:

Con fecha **24 de abril de 2026**, se realizó la verificación como parte de la auditoría al portal web de la institución, identificando las siguientes deficiencias de incumplimiento u omisión (**Detallados en Anexo I**):

Del Artículo 10 del Decreto No. 57-2008

a. Numeral 04 - Empleados y Remuneraciones

Se constató que, en el mes de agosto 2025, el detalle de contratistas del Renglón Presupuestario (subgrupo 18) muestra información desactualizada correspondiente al mes de julio 2025.

b. Numeral 05 - Misión y Objetivos

Ausencia total de información publicada para el ejercicio fiscal 2026.

c. Numeral 07 - Presupuesto de Ingresos y Egresos

Inconsistencia en el alcance de la información: En mayo y noviembre 2025 se publicó

información de todo el Organismo Ejecutivo, y en octubre 2025 corresponde a la totalidad del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuando debería estar publicada únicamente la correspondiente a UDEVIPO.

A la fecha de evaluación, no se encuentra disponible la información de marzo de 2026.

d. Numeral 11 - Contrataciones de Bienes y Servicios

Incongruencia en el contenido publicado; en el apartado de septiembre 2025 se localizó el informe de "Gastos y Viáticos al Exterior" en lugar de los procesos de contratación.

e. Numeral 12 - Listado de Viajes Nacionales e Internacionales

Incongruencia en el contenido publicado; en el apartado de "Viajes Nacionales" en febrero de 2026, se publicó el informe de Viajes Internacionales.

f. Numeral 13 - Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles

En marzo de 2025, se encuentra publicado un detalle de los vehículos de la UDEVIPO, cuando lo que corresponde es el reporte de SICOIN R00815908, el cual contiene el Inventario de Bienes Muebles de la Unidad.

g. Numeral 18 - Obras en Ejecución

Desfase cronológico; en el apartado de abril 2025 se encuentra publicado el reporte del ejercicio anterior (abril 2024).

h. Numeral 19 - Contratos de Arrendamiento

Error en la calidad de la información; en marzo 2026, el detalle del contrato de vigilancia (NOG: 29305187) muestra una incongruencia financiera entre el monto total del contrato (Q36,920.00) y la descripción del pago mensual citado (Q65,000.00), que colocaron "PAGO DEL MES DE MARZO DE 2026 DEL SERVICIO MENSUAL SERÁ UN MONTO DE Q.65,000.00 QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA".

i. Numeral 23 - Informes de Auditoría

A la fecha de evaluación no se encontraba publicada la información del mes de marzo 2026.

j. Numeral 28 - Pertenencia Sociolingüística

Ausencia de información publicada para el año 2026.

k. Numeral 29 - Otra Información

Falta de publicación del Plan Anual de Compras (PAC) para el ejercicio fiscal 2026.

Del Artículo 11 del Decreto No. 57-2008

l. Numeral 01 - Presupuesto Asignado

Ausencia de información publicada para el año 2026.

m. Numeral 03 - Informe de Gastos y Viáticos

A la fecha de la evaluación, no se encontraba disponible la información de marzo de 2026.

3. Solicitudes de Información Pública

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) gestionó un total de **861 solicitudes**, las cuales presentaron los siguientes resultados:

- **697 solicitudes (81%)**, resueltas satisfactoriamente mediante la entrega de la información requerida.
- **159 solicitudes (18%)**, resueltas con carácter negativo debido a la inexistencia de la información en los archivos institucionales.
- **5 solicitudes (1%)**, resueltas con carácter negativo derivado de la falta de subsanación o aclaración por parte del solicitante.

Como parte del procedimiento de auditoría, se realizó una revisión de una muestra representativa de las resoluciones emitidas. Se determinó que estas se ajustaron a los plazos legales establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), por lo que la gestión se considera **razonable y oportuna**.

4. Recursos de Revisión

En el período auditado 2025, se registró la interposición de un recurso de revisión en contra de la resolución UAIP-UDEVIPO-289-2025.

Al respecto, en el informe circunstanciado emitido por la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) con fecha 07 de agosto de 2025 (numeral 3, Antecedentes), indican lo siguiente: *"Se reconoce que no se solicitó prórroga dentro del plazo legal de 10 días hábiles, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), ni se agotó la consulta con todas las unidades competentes, lo cual constituye un error de procedimiento por parte de esta unidad"*.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Como resultado de la Auditoría de Cumplimiento realizada a la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular (UDEVIPO), por el período comprendido del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 y en cumplimiento del Nombramiento de Auditoría No. NAI-006-2026, CAI 0006 de fecha 06

de abril de 2026, se han identificado aspectos en el ambiente de control interno que merecen atención.

a. Durante el ejercicio fiscal 2025, el Departamento Financiero y la Sección de Planificación no trasladan la información en los tiempos que establece la Ley, lo que genera un incumplimiento legal por parte de la UDEVIPO.

b. Se determinó que la Información Pública de Oficio de la UDEVIPO (Artículos 10 y 11 del Decreto No. 57-2008) presenta deficiencias críticas en el Portal Institucional, clasificadas de la siguiente manera:

- **Omisión y desactualización**, afecta a los numerales 5, 7, 23, 28 y 29 del artículo 10, así como los numerales 1 y 3 del artículo 11.
- **Publicación de información que no corresponde**. Se identificaron archivos que no corresponden al rubro evaluado en los numerales 4 (agosto de 2025), 7 (meses de mayo, octubre y noviembre de 2025), 11 (septiembre de 2025), 12 (febrero de 2026), 13 (marzo de 2025) y 18 (abril de 2025) del artículo 10, abarcando diversos periodos entre 2025 y 2026.
- **Inconsistencias**. Se detectaron errores de fondo en la información del numeral 19 del artículo 10 (marzo 2026), lo que vulnera la exactitud y fiabilidad de los datos publicados.

c. Se determinó que el recurso de revisión interpuesto contra la resolución **UAIP-UDEVIPO-289-2025** es producto de deficiencias en la custodia documental. La retención de expedientes de adjudicatarios en diversos departamentos, omitiendo su devolución al Archivo General, impide la administración centralizada de la información y obstaculiza su localización oportuna, afectando directamente el cumplimiento de las solicitudes ciudadanas.

V. RECOMENDACIONES

Se recomienda al **Director de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular (UDEVIPO)** girar las instrucciones por escrito a la Unidad de Acceso a la Información Pública, con el propósito fortalecer el ambiente de control interno:

- **Saneamiento y Actualización del Portal Institucional**. Proceder de manera inmediata a la corrección, actualización y publicación de los numerales señalados como deficientes en los Artículos 10 y 11 de la LAIP. Se debe asegurar que la información sea exacta, fidedigna y que corresponda estrictamente al rubro y periodo respectivo, eliminando cualquier incongruencia de registro o de clasificación.
- **Implementación de Mecanismos de Control Interno**. Formalizar e implementar un protocolo de comunicación interna para el traslado de información, sujeto a los siguientes lineamientos de cumplimiento obligatorio:

a) **Oficio Circular de Recordatorio.** Emitir, al finalizar cada mes, un recordatorio oficial dirigido a todos los departamentos y/ o secciones, requiriendo la entrega de la información dentro de los primeros **cinco (05) días** del mes siguiente (en Referencia al Oficio Circular UAIP-UDEVIPO-002-2025).

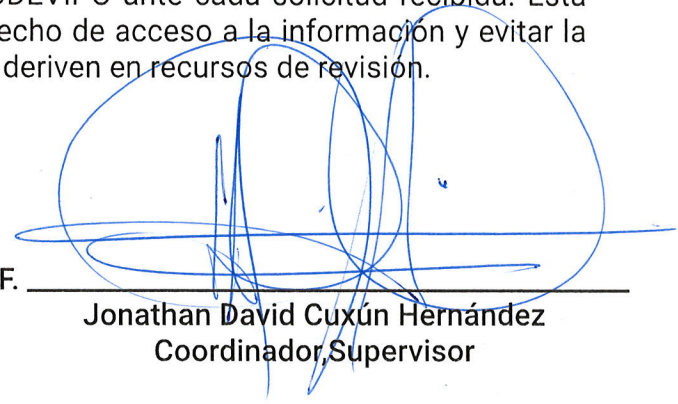
b) **Oficio Circular de Aviso de incumplimiento.** En caso de no recibir la información al **sexto (06) día** , la UAIP deberá emitir de forma inmediata un Oficio de aviso de incumplimiento al Departamento omiso, con copia a Coordinación General de la Unidad, para que se apliquen las medidas administrativas correspondientes y se mitigue el riesgo de desactualización del portal.

c) **Protocolo para Resoluciones Negativas.** Implementar un procedimiento de verificación obligatoria que asegure el agotamiento de las instancias de búsqueda en los distintos departamentos y secciones de la UDEVIPO ante cada solicitud recibida. Esta medida busca prevenir la vulneración del derecho de acceso a la información y evitar la reincidencia en errores de procedimiento que deriven en recursos de revisión.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 

Adán Antonio Barrios Quintanilla
Auditor
Licenciado Adán Antonio Barrios Quintanilla
SERVICIOS PROFESIONALES
AUDITORIA INTERNA
-UDEVIPO-

F. 


Jonathan David Cuxún Hernández
Coordinador Supervisor

ANEXO


ANEXO I, REVISION PAGINA WEB -24 DE ABRIL DE 2026-

ANEXO I, REVISION PAGINA WEB -24 DE ABRIL DE 2026-

01-ACCESO-A-LA-INF-AGOSTO-2025-10.04.pdf 4 / 5 100%



Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular - UDEVIPO
 Departamento Administrativo
 Sección de Recursos Humanos
 (Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)
JULIO 2025 - Rangión Presupuestario Sub Grupo 18
 No se asigna gastos en Concepto de Gastos



Nº	Descripción	Tip	Sumatoria	Asignado	Modificaciones	Vigente	Asignado	Modificaciones	Vigente
1	SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SECCIÓN	10.000.000	10.000.000	0.00	10.000.000	0.00	10.000.000	0.00
2	SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SECCIÓN	10.000.000	10.000.000	0.00	10.000.000	0.00	10.000.000	0.00
3	SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SECCIÓN	10.000.000	10.000.000	0.00	10.000.000	0.00	10.000.000	0.00
4	SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SECCIÓN	10.000.000	10.000.000	0.00	10.000.000	0.00	10.000.000	0.00
5	SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SECCIÓN	10.000.000	10.000.000	0.00	10.000.000	0.00	10.000.000	0.00
6	SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SECCIÓN	10.000.000	10.000.000	0.00	10.000.000	0.00	10.000.000	0.00
7	SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SECCIÓN	10.000.000	10.000.000	0.00	10.000.000	0.00	10.000.000	0.00

2026 | Visión, Misión y Objetivos

No.	DESCRIPCIÓN	ENLACE
1	Visión	Aquí
2	Misión	Aquí
3	Objetivo General	Aquí
4	Plan Operativo Anual	Aquí
5	Matrices de Funcionamiento e Inversión	Aquí
6	Resultados del POA	Aquí

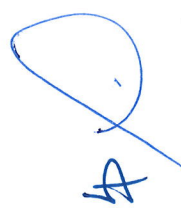
Articulo-10_Numeral-7_Presupuesto-de-Ingreso-y-Egreso.pdf 1 / 97 100%

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
 Información de Oficio
 Presupuesto de ingresos y egresos
 Expresado en Quetzales
 Mayo a Mayo

PAGINA : 1 DE 47
 FECHA : 2025-04-25
 HORA : 14:51:13
 REPORTE: R0081995pt

EJERCICIO: 2025

ENTIDAD/Unidad Ejecutora* Programa	Asignado	Modificaciones	Vigente
11130003-000-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			
11-DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN EJECUTIVA	34.025.000.00	0.00	34.025.000.00
13-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD	135.074.991.00	0.00	135.074.991.00
14-SEGURIDAD PERIMETRAL AL BÍNOMIO PRESIDENCIAL	31.000.000.00	0.00	31.000.000.00
18-SERVICIOS DE GOBIERNO ABIERTO Y ELECCIÓN	18.000.000.00	0.00	18.000.000.00
99-PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2.400.000.00	0.00	2.400.000.00
Total 11130003-000-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	220.500.000.00	0.00	220.500.000.00
11130003-202-VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			
11-DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN EJECUTIVA	32.100.000.00	0.00	32.100.000.00
99-PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2.400.000.00	0.00	2.400.000.00
Total 11130003-202-VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	34.500.000.00	0.00	34.500.000.00
11130003-203-SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD DE LA PRESIDENCIA			
11-DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN EJECUTIVA	1.925.000.00	0.00	1.925.000.00
13-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD	135.074.991.00	0.00	135.074.991.00
Total 11130003-203-SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD DE LA PRESIDENCIA	137.000.000.00	0.00	137.000.000.00
11130003-205-GUARDIA PRESIDENCIAL			
14-SEGURIDAD PERIMETRAL AL BÍNOMIO PRESIDENCIAL	31.000.000.00	0.00	31.000.000.00



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Información de oficina
 Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
 Presupuesto de ingresos y egresos
 Expresado en Quetzales
 Octubre a Octubre

PAGINA : 1 DE 4
 FECHA : 4/11/2025
 HORA : 12:07:07
 REPORTE : R0081918.rpt

EJERCICIO: 2025

ENTIDAD/Unidad Ejecutora* Programa	Asignado	Modificaciones	Vigente
11130013-000-MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
01-ACTIVIDADES CENTRALES	73,670,881.00	0.00	73,670,881.00
11-DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	6,978,876,850.00	-1,306,442,247.00	5,300,234,603.00
12-REGULACION DE TRANSPORTE EXTRANJERO POR CARRETERA	20,500,000.00	5,722,586.00	26,222,586.00
13-SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS	635,990,255.00	6,810,538.00	530,179,719.00
14-CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA	1,118,418,524.00	-618,700,463.00	499,718,061.00
15-SERVICIOS DE RADIOFUSION Y TELEVISION	20,000,000.00	1,850,000.00	21,850,000.00
16-SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA, CLIMATICA, METEOROLOGICA E HIDROLOGICA	61,824,000.00	-900,783.00	60,723,217.00
17-SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS	38,194,820.00	2,340,832.00	40,525,652.00
18-SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL	62,000,000.00	4,816,200.00	66,816,200.00
19-DESARROLLO DE LA VIVIENDA	759,783,000.00	-100,000,000.00	659,783,000.00
20-SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	144,077,650.00	-29,475,675.00	114,601,975.00
21-SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION	10,700,000.00	589,070.00	11,289,070.00
22-REGULACION DE TELECOMUNICACIONES	46,141,000.00	-456,224.00	45,684,776.00
94-ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS	6,377,203.00	270,749,000.00	277,126,203.00
99-PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	8,670,859.00	31,652,499.00	40,323,358.00
Total 11130013-MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	9,929,875,000.00	-2,034,064,814.00	7,895,810,186.00
11130013-201-DIRECCION SUPERIOR			
01-ACTIVIDADES CENTRALES	76,870,881.00	0.00	76,870,881.00
99-PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	6,329,679.00	30,745,456.00	37,205,135.00
Total 11130013-201-DIRECCION SUPERIOR	83,000,360.00	30,745,456.00	113,745,816.00
11130013-202-DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			
11-DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	3,402,073,115.00	-308,383,732.00	3,294,589,383.00

* NOTA: Solo aplica para las unidades administrativas que están constituidas como unidades ejecutoras.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Información de oficina
 Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
 Presupuesto de ingresos y egresos
 Expresado en Quetzales
 Noviembre a Noviembre

PAGINA : 1 DE 87
 FECHA : 3/12/2025
 HORA : 16:04:48
 REPORTE : R0081919.rpt



EJERCICIO: 2025

ENTIDAD/Unidad Ejecutora* Programa	Asignado	Modificaciones	Vigente
11130003-000-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			
11-DIRECCION Y COORDINACION EJECUTIVA	34,026,000.00	-748,743.00	33,277,257.00
12-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD	135,074,991.00	4,551,137.00	139,626,128.00
14-SEGURIDAD PERIMETRAL AL BINOMIO PRESIDENCIAL	31,000,000.00	0.00	31,000,000.00
18-SERVICIOS DE GOBIERNO ABIERTO Y ELECTRONICO	18,000,000.00	-808,000.00	17,192,000.00
99-PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2,400,000.00	0.00	2,400,000.00
Total 11130003-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	220,500,000.00	3,307,394.00	223,807,394.00
11130003-202-VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			
11-DIRECCION Y COORDINACION EJECUTIVA	32,100,000.00	-745,743.00	31,354,257.00
99-PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2,400,000.00	0.00	2,400,000.00
Total 11130003-202-VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	34,500,000.00	-745,743.00	33,754,257.00
11130003-203-SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD DE LA PRESID			
11-DIRECCION Y COORDINACION EJECUTIVA	1,925,039.00	0.00	1,925,039.00
13-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD	135,074,991.00	4,853,137.00	139,928,128.00

2026 | Artículo 10-Numeral 7


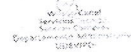
No.	DESCRIPCIÓN	VISUALIZAR [PDF]	DESCARGA [EXCEL]	DESCARGA [CSV]
1	ENERO	Aquí	Editable	Aquí
2	FEBRERO	Aquí	Editable	Aquí
3	MARZO	Aquí	Editable	Aquí

ACCESO-SEPTIEMBRE-2025-numeral-11.pdf 1 / 1 - 75%

Decreto 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública"
Artículo 11 Numeral 3
 Informe de Gastos y Viáticos al exterior del País.
SEPTIEMBRE 2025

NO se erogaron recursos en concepto de viajes al exterior del país, por lo que no se generó informes de gastos y viáticos.

Avenida Reforma, 2-32 Zona 9, Guatemala (Guatemala) P.A.X. (+502) 2 412 6969
 www.udevi.gov.gt

ACCESO-FEBRERO-2026-numeral-12-NACIONALES.pdf 1 / 1 - 100%


ENTIDAD: UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR
 DIRECCIÓN: AVENIDA REFORMA 2-32 ZONA 9, GUATEMALA
 HORARIO DE ATENCIÓN: 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
 TELÉFONO: 2412-6969

DIRECTOR: ANTONIO STANIN PAALENCIA DE LA ROCA

ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: COMPRAS
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: FEBRERO 2026
 CORRESPONDE AL MES DE: FEBRERO 2026

NUMERAL 12 - VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES

TIPO	FECHA SALIDA	FECHA RETORNO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	DESTINO	OBJETIVO DEL VIAJE	COSTO DE BOLETO AEREO	COSTO DE VIÁTICOS
Internacional	EL PRESENTE MES NO SE REALIZARON VIAJES INTERNACIONALES.						





Artículo 10 numeral 13 de la Ley de Acceso a la Información Pública

Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
-UDEVIPO-

LISTADO DE VEHÍCULOS

Fecha de actualización: 31/03/2025

Descripción del vehículo					
Placa	Marca	Tipo	Línea	Modelo	Color
P-330DXL	Toyota	Pick Up	Hilux	2011	Negro Mica
P-638DXM	Toyota	Pick Up	Hilux	2011	Gris Oscuro Mica Metálico
P-640DXM	Toyota	Pick Up	Hilux	2011	Gris Oscuro Mica Metálico
P-880DCS	Toyota	Pick Up	Hilux	2007	Plateado Metálico
P-730DBD	Mazda	Pick Up	B2000 4x4 Doble Cabina	2007	Plateado
P-588DXY	Nissan	Microbus	Urvan E25	2010	Azul Oscuro
P-549CLP	Toyota	Camioneta Sport	RAV4	1998	Plateado M

[Handwritten signature and stamp]



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



INFORME DE AVANCE AL 30 DE ABRIL 2024

No.	PROYECTO	CODIGO DE LA OBRA	VALOR DE INVERSIÓN	FORMA DE EJECUCIÓN	RENTIFICADOS	EMPRESA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	ESTADO
1	CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) PUESTOS DE SERVICIO PARA RECORRER 6.5 KM DE CARRETERA EN LA ZONA DE LA ESPERANZA, VILLA VERDE, GUATEMALA	01-000-001-001	120,000,000.00	FUENTE 12	72	SENA VALLA	ING. DORA LIDIA BARRIOS	PENDIENTE DE LICITACIÓN
2	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD EN LA ZONA DE LA ESPERANZA, VILLA VERDE, GUATEMALA	01-000-001-002	120,000,000.00	FUENTE 12	28	SENA VALLA	ING. DORA LIDIA BARRIOS	PENDIENTE DE LICITACIÓN
3	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD EN LA ZONA DE LA ESPERANZA, VILLA VERDE, GUATEMALA	01-000-001-003	120,000,000.00	FUENTE 12	62	SENA VALLA	ING. DORA LIDIA BARRIOS	PENDIENTE DE LICITACIÓN
4	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD EN LA ZONA DE LA ESPERANZA, VILLA VERDE, GUATEMALA	01-000-001-004	120,000,000.00	FUENTE 12	82	SENA VALLA	ING. DORA LIDIA BARRIOS	PENDIENTE DE LICITACIÓN
5	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD EN LA ZONA DE LA ESPERANZA, VILLA VERDE, GUATEMALA	01-000-001-005	120,000,000.00	FUENTE 12	102	SENA VALLA	ING. DORA LIDIA BARRIOS	PENDIENTE DE LICITACIÓN
6	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD EN LA ZONA DE LA ESPERANZA, VILLA VERDE, GUATEMALA	01-000-001-006	120,000,000.00	FUENTE 12	122	SENA VALLA	ING. DORA LIDIA BARRIOS	PENDIENTE DE LICITACIÓN
7	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD EN LA ZONA DE LA ESPERANZA, VILLA VERDE, GUATEMALA	01-000-001-007	120,000,000.00	FUENTE 12	142	SENA VALLA	ING. DORA LIDIA BARRIOS	PENDIENTE DE LICITACIÓN

[Handwritten signature]
Departamento de Subcontratos
Infraestructura y Vivienda
UDEVIPO

[Handwritten signature]

ACCESO-MARZO-2026-numeral-19.pdf 1 / 1 - 151% +

DESCARGAR						
PAGO DEL MES DE MARZO 2026 DEL SERVICIO MENSUAL SERA DE UN MONTO DE Q.3.730.00 QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA						
1	COMPRA DIRECTA SEGUN NOC: 29848417	ASIGNAMIENTO DE BIEN INSTALABLE PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR UDEVIPO- DE ENERIO A DICIEMBRE DE 2026	PARA USO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS	10718583	DAIDAN, SOCIEDAD ANONIMA	Q385,000.00 01/01/2026 Al 31/12/2026
PAGO DEL MES DE MARZO 2026 DEL SERVICIO MENSUAL SERA DE UN MONTO DE Q.85,000.00 QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA						
1	COMPRA DIRECTA SEGUN NOC: 29305187	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN 15 AVENIDA 18 14 ZONA A PROYECTO A-4 DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR UDEVIPO.	PARA VIGILANCIA RODEGA PROYECTO A-4	10405462	LOCALIA MONTECUCUL SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA	Q36,000.00 02/02/2026 Al 30/04/2026
PAGO DEL MES DE MARZO 2026 DEL SERVICIO MENSUAL SERA DE UN MONTO DE Q.85,000.00 QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA						
1	COMPRA DIRECTA SEGUN NOC: 29150181	VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR UDEVIPO.	PARA VIGILANCIA DECHERAS AVI NIDA REFORMA	10405462	LOCALIA MONTECUCUL SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA	Q81,000.00 02/02/2026 Al 30/04/2026
PAGO DEL MES DE MARZO 2026 DEL SERVICIO MENSUAL SERA DE UN MONTO DE Q.70,400.00 QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA						
1	COMPRA DIRECTA SEGUN NOC: 28153872	SERVICIO DE RECEPCION DE PAGOS DE LA CARTERA DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR UDEVIPO.	PARA RECEPCION DE PAGOS DE ALIUD-CATANGUS	21956215	BANCO DE DESARROLLO RURAL SOCIEDAD ANONIMA	Q70,500.00 02/02/2026 Al 31/12/2026
PAGO DEL MES DE MARZO 2026 DEL SERVICIO MENSUAL SERA DE UN MONTO DE Q.7,500.00 QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA						

Lic. J. J. ...
 Servicio: Probacion
 Sección: Compra
 Usuario: ...
 Fecha: ...

2026 – INFORMES DE AUDITORIA

No.	MES	DESCARGAR
1	ENERO	OFICIO UDEVIPO-UDAI-039-2026)DCH
2	FEBRERO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA CAI 00001 -POA- 2025
3	MARZO	

2026 | PERTENENCIA SOCIOLINGÜISTICA

No.	DESCRIPCIÓN	VISUALIZAR [PDF]	DESCARGA [EXCEL]	DESCARGA [CSV]
1	ENERO	Aquí	Editable	Aquí
2	FEBRERO	Aquí	Editable	Aquí
3	MARZO	Aquí	Editable	Aquí
4	ABRIL	Aquí	Editable	Aquí

[Handwritten signature]

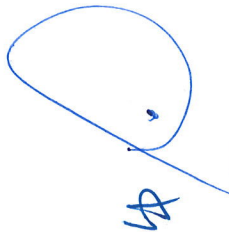
Artículo 10-29

Cualquier otra información que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines y objetivos de la presente ley.

No.	DESCRIPCIÓN	VISUALIZAR [PDF]	DESCARGAR [EDITABLE]	DESCARGAR [CSV]
1	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (CIV) 2016-2023	Aqui		
2	PLAN ANUAL DE COMPRAS 2020	Aqui		
3	PLAN ANUAL DE COMPRAS 2022	Aqui	Aqui	Aqui
4	PLAN ANUAL DE COMPRAS 2023	Aqui	Aqui	Aqui
5	PLAN ANUAL DE COMPRAS 2024	Aqui	Aqui	Aqui
6	PLAN ANUAL DE COMPRAS 2025	Aqui	Aqui	Aqui
7	PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026	Aqui	Aqui	Aqui

Ejercicio del presupuesto asignado 2026

No.	DESCRIPCIÓN	VISUALIZAR [PDF]	DESCARGA [EXCEL]	DESCARGA [CSV]
1	ENERO	Aqui	Editable	Aqui
2	FEBRERO	Aqui	Editable	Aqui
3	MARZO	Aqui	Editable	Aqui
4	ABRIL	Aqui	Editable	Aqui



2026 | Informes de gastos y viáticos al exterior del país

No.	DESCRIPCIÓN	VISUALIZAR [PDF]	DESCARGA	DESCARGA [CSV]
1	ENERO	Aquí	Editable	Aquí
2	FEBRERO	Aquí	Editable	Aquí
3	MARZO	Aquí	Editable	Aquí

